



La Serena
Ilustre Municipalidad

PERMISO N° 085

Vista la solicitud presentada por YISSI MANSO LEON R.U.T. , en la cual solicita autorización para ejecutar una OBRA MENOR correspondiente a ESPACIO DE PLAYA DE 200,00m² para PARA JUEGO DE DETECTORES DE METALES en PLAYA MANSA En avda. Del Mar de esta ciudad, C.P. COQ. ORDINARIO N° 112.250/43 de fecha 19 DE NOVIEMBRE DE 2021 de la ARMADA DE CHILE, y vista la facultad que le confiere a la Dirección de Obras, la aplicación de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, concédase el permiso solicitado.

Se deja constancia que el presente permiso tiene vigencia desde el 15 de Diciembre del 2021 hasta el 15 de Marzo del 2022.

La Inspección Municipal velará por el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes, para esta clase de permisos, el cual debe cumplir con las normas de emisión para la regulación de la contaminación lumínica, D.S. N° 686/98 (MINECOM) y contaminación acústica, D.S. N° 38/11 MMA, Norma de Emisión de Ruidos por Fuentes que Indica.

CANCELO DERECHOS POR ORDEN N° 14562 DE FECHA 09.12.2021, POR \$12.945.- FOLIO 1845194.-


MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
DIRECCIÓN DE OBRAS
PATRICIO NÚÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS

La Serena, 09 de Diciembre de 2021.

Distribución:

- Interesado.
- Correlativo.

PNP/RMM

